

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5220  
PERÍODO 2019



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
RUC:	1768190490001
REPRESENTANTE LEGAL:	PABLO SANTIAGO CEVALLOS MENA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
ZONA	3	68179	Nacional	33999	34180	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/abril/Lit-eral-o-responsable-de-atender-la-informacion-publica.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/abril/Lit-eral-o-responsable-de-atender-la-informacion-publica.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Gestión del Depósito Voluntario de Conocimientos Tradicionales de las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas legalmente reconocidas, que habitan en el territorio nacional, dentro del marco de la protección de los Conocimientos Tradicionales y el monitoreo permanentemente de los derechos colectivos de sus legítimos poseedores.	1.- Se dictaron 13 talleres sobre los mecanismos de protección de Conocimientos Tradicionales, Protocolo de Nagoya y Depósitos Voluntarios de Conocimientos Tradicionales a diferentes actores nacionales. 2.- Se han realizado un total de 224 depósitos para todo el territorio ecuatoriano pertenecientes a 12 comunidades indígenas o locales; de los cuales durante el presente año 2019 se han efectuado un total de 61 depósitos, correspondientes a las nacionalidades Waorani (8 depósitos), Tsa'chila (25 depósitos), Sionas (6 depósitos), Salasaka (2 depósitos) y el pueblo Puruhá (20 depósitos). La mayoría de los depósitos pertenecen a conocimientos tradicionales asociados a recursos biológicos (plantas medicinales), expresiones culturales tradicionales y finalmente depósitos voluntarios relacionados a temas de cosmovisión. 3.- Se han realizado 13 informes técnicos relacionados a las solicitudes de signos distintivos de denominaciones de términos, signos, símbolos de las comunidades indígenas y locales del país. 4.- En referencia al CLPI actualmente se está analizando dos solicitudes de registro del CLPI de la Universidad IKIAM.	El Título Sexto del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación faculta al Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) y a los legítimos poseedores de Conocimientos Tradicionales, realizar el Depósito Voluntario de los Conocimientos Tradicionales, con carácter confidencial y restringido al público, a pedido de sus legítimos poseedores. Los objetivos principales del depósito consisten en: evitar apropiaciones ilegítimas de activos intangibles de las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas legalmente reconocidas, que habitan en el territorio nacional (legítimos poseedores); y, constituir un medio de verificación oponible a la concesión de un derecho de Propiedad Intelectual, que pueda resultar en una presunta vulneración de los derechos colectivos sobre Conocimientos Tradicionales. El resultado aporta al cumplimiento de la agenda de igualdad Intercultural porque promueve la implementación de normativa para la protección, respeto y reconocimiento de los Conocimientos Tradicionales de sus legítimos poseedores frente a terceros.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Implementación del Tratado de Marrakech	Suscripción del Tratado de Marrakech. Garantizar el acceso al conocimiento a través de limitación y excepción al derecho de autor. Desarrollo del software para generar el catálogo nacional de obras transformadas. Transformación de obras por parte de los institutos de educación superior.	De acuerdo a la ANID 2017 - 2021, en el eje de política pública de SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA; la estrategia a la que se alinea la intervención del SENADI es: Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las Personas con Discapacidad y sus familias que identifica como indicador al % de personas con discapacidad (y sus acompañantes) capacitadas en temas de derechos (Tratado) aportando al cumplimiento del objetivo de la ANID que es sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y potencialidades de las Personas con Discapacidad a través de capacitaciones y sensibilizaciones en territorio con las Instituciones relacionadas al ámbito de la discapacidad en coordinación con CONADIS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Implementación del Tratado de Marrakech	Suscripción del Tratado de Marrakech. Garantizar el acceso al conocimiento a través de limitación y excepción al derecho de autor. Desarrollo del software para generar el catálogo nacional de obras transformadas. Transformación de obras por parte de los institutos de educación superior.	De acuerdo a la ANID 2017 - 2021, en el eje de política pública de SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA; la estrategia a la que se alinea la intervención del SENADI es: Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las Personas con Discapacidad y sus familias que identifica como indicador al % de personas con discapacidad (y sus acompañantes) capacitadas en temas de derechos (Tratado) aportando al cumplimiento del objetivo de la ANID que es sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y potencialidades de las Personas con Discapacidad a través de capacitaciones y sensibilizaciones en territorio con las Instituciones relacionadas al ámbito de la discapacidad en coordinación con CONADIS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://twitter.com/SENADI_Ecuador/status/1225532631594471425">https://twitter.com/SENADI_Ecuador/status/1225532631594471425</a> <a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://twitter.com/SENADI_Ecuador/status/1217893901551505416">https://twitter.com/SENADI_Ecuador/status/1217893901551505416</a> <a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	SI	1	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/14391-2/</a>
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	1	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/sociedades-de-gestion-colectiva/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/sociedades-de-gestion-colectiva/</a>
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS:	SI	SE CONFORMO EL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS POR DISPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE MEMORANDO NRO. SENADI-DG-2020-0045-M	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0045-M-petici%C3%B3n-DG.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0045-M-petici%C3%B3n-DG.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	VISIBILIZAR LOS RESULTADOS DE LA RENDICION DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS Y GRATUITOS, QUE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD COMUNICACIONAL CON EL USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES Y DECRETO DE CERO COSTO.	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	EVALUACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADO MEDIANTE EL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE GESTION	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_GSTION_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_GSTION_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL FORMULARIO ESTABLECIDO POR EL CPCCS	<a href="http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/MATRIZ-RENDICIÓN-DE-CUENTAS.pdf">http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/MATRIZ-RENDICIÓN-DE-CUENTAS.pdf</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN BASE DE TODOS LOS INSUMOS PROPORCIONADOS POR LAS DIRECCIONES DE LA INSTITUCIÓN.	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_RC2019_firmado.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_RC2019_firmado.pdf</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_RC2019_firmado.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_RC2019_firmado.pdf</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS VIRTUALES GRATUITAS, COMO SON LAS REDES SOCIALES Y EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Difusi%C3%B3n-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2019_c.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Difusi%C3%B3n-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2019_c.pdf</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	GENERACIÓN DEL DISEÑO DE LA INVITACIÓN AL EVENTO, AGENDA, MATERIAL AUDIOVISUAL.	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVO A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE 2020	<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?v=809885419553244&amp;ref=watch_permalink">https://www.facebook.com/watch/live/?v=809885419553244&amp;ref=watch_permalink</a>
FASE 2	RINDIO CUENTAS A LA CIUDADANIA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVO A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE 2020	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/SENADI-DG-2020-0147-M-2.pdf</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LOS APORTES CIUDADANOS CONSTAN COMO ANEXO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_GSTION_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/INFORME_GSTION_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL CPCCS.	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/</a>
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	PARA UNA MEJOR ATENCIÓN SE CREO UNA GACETA QUINCENAL, MEJORANDO LOS TIEMPOS DE INGRESO DE SOLICITUDES DE REGISTROS DE MARCAS.			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
29/9/2020	134	93	41	0	0	134	0	0	0
29/9/2020	134	93	41	0	0	134	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PARA UNA MEJOR ATENCIÓN SE CREO UNA GACETA QUINCENAL, MEJORANDO LOS TIEMPOS DE INGRESO DE SOLICITUDES DE REGISTROS DE MARCAS.	SI	76-100	Creación de una Gaceta Quincenal, mejorando los tiempos de ingreso de solicitudes de registros de marcas.	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/category/gaceta/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/category/gaceta/</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/</a>

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.propiedadintelectual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/resumen_ejecutivo_plan_estrategico.pdf">https://www.propiedadintelectual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/resumen_ejecutivo_plan_estrategico.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.propiedadintelectual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/resumen_ejecutivo_plan_estrategico.pdf">https://www.propiedadintelectual.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/resumen_ejecutivo_plan_estrategico.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
OEI 1: INCREMENTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA GENERACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES, LA CULTURA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SU USO ESTRATÉGICO, QUE FORTALEZCA AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO / PRESUPUESTO CODIFICADO	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	946,84 %	SE CUMPLIO EL 94,68% DE LA META PLANIFICADA
	1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		38086119,00	3606155,34		
OEI 2: INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO E INSIDENCIA DEL ECUADOR EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE PROMUEVA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN EQUILIBRADO Y EFICAZ.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	VALOR RECAUDADO / VALOR PROGRAMADO	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	997,36 %	SE CUMPLIO EL 99,74% DE LA META PLANIFICADA.
	2	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL IEPI - SENADI		9768133,30	9742308,01		
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						972,1	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$3.808.611,90	\$3.606.155,34	94,68 %	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0</a>
TOTAL:		\$3.808.611,90	\$3.606.155,34	94,68	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$3.808.611,90	\$3.808.611,90	\$3.606.155,34	\$0,00	\$0,00	94,68 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0</a>
	13	\$4.721,86	13	\$4.721,86	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0</a>
	3	\$171.537,18	1	\$18.899,00	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0</a>
	2	\$8.557,31	0	\$0,00	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2688&amp;force=0</a>
	2	\$54.876,77	2	\$54.876,77	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0175-2019 EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL, RECAUDACIÓN Y PAGO DE MARCAS, EN EL EX INSTITUTO E CUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL IE PI, ACTUAL SENADI.	EN PROCESO	50,00	AL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL DISPONDRÁ Y VIGILARÁ QUE EL EXPERTO PRINCIPAL EN SIGNOS DISTINTIVOS EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL A SU CARGO, EMITA E IMPLEMENTE POLÍTICAS, INSTRUCTIVOS Y DIRECTRICES ORIENTADAS A LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE MARCAS, ESTABLECIENDO UN PLAZO PERENTORIO DE RESOLUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTANDARIZAR EL TIEMPO MÁXIMO DE DESPACHO Y EVITAR DEMORAS EXCESIVAS EN REVISAR UN EXPEDIENTE, EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE USUARIOS NOTIFICADOS Y AUTORIZAR REASIGNACIONES DE MANERA FORMAL, SÓLO EN CASOS JUSTIFICADOS	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0312-2019 EXAMEN ESPECIAL A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EFECTUADAS BAJO LA MODALIDAD DE INFIMA CUANTÍA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	EN PROCESO	50,00	A LA SERVIDORA PÚBLICA NO. 7 COORDINARÁ CON EL SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD FINANCIERA, LA EMISIÓN DE UN REPORTE MENSUAL QUE INCLUYA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN, NÚMERO DE FACTURA, FECHA, RUC Y DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN Y VALOR DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS. DICHO REPORTE DEBERÁ ENTREGARSE CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL CIERRE DE CADA MES, CON EL FIN DE UTILIZARLO COMO INSUMO PARA QUE EL ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS, INGRESE INFORMACIÓN VALIDADA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL SERCOP	<a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/</a>

<p>PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>OFICIO NO. 07768 PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADMISIÓN A TRÁMITE DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 219 DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO -COA- EN PROCESOS DE INICIARON CUANDO ESTE CUEPO LEGAL NO SE ENCIENTRABA VIGENTE.</p>	<p>EN PROCESO</p>	<p>50,00</p>	<p>MEDIANTE OFICIO LA PROCURADURIA INDICÓ QUE EN VIRTUD CON EL INCISO TERCERO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA DEL COESCCI, LOS PROCEDIMINETOS DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL SENADI INICIADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL COA, ES APLICABLE E ARTÍCULO 357 DE LA DEROGADA LEY DE PROPIEDAD INTELLECTUAL, QUE SE REFERÍA ENTRE OTROS, A LOS RECURSOS DE REVISIÓN. EN CONSECUENCIA TALES RECURSOS, DEBEN SER SUSTANCIADOS Y RESUELTOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE DERECHOS INTELLECTUALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 597 DEL COESCCI</p>	<p><a href="https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/">https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/</a></p>
--	---	-------------------	--------------	--	--